

AGENCIA NACIONAL DE
**REGULACIÓN, CONTROL
Y VIGILANCIA SANITARIA**

DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: ARCSA-2024-14.7.1.3-0000437

Nombre o Razón Social del establecimiento: PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR

Nombre del Propietario o Representante Legal: GUARDERAS RIOFRIO ESTEBAN

Número del RUC del establecimiento: 1792141486001 Establecimiento N°: 70

Provincia: GUAYAS

Cantón: DAULE

Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE)

Sector/Referencia: JUNTO A LA ENTRADA PRINCIPAL VILLA CLUB

Dirección: MANZANA: 49 CALLE: AV. PRINCIPAL CIUDADELA VILLA EDIFICIO: PLAZA PACIFICO NUMERO: S/N INTERSECCION: TERCERA CIUDADELA VILLA CLUB

Actividades / Tipo(s) de establecimiento(s):

* 14.7.1.3 RESTAURANTES / CAFETERIAS SEGUNDA CATEGORIA. Riesgo: Medio

Fecha de Emisión: 14-05-2024

Fecha de Vigencia: 14-05-2025

Total pago: 220.80

Estado: CADUCADO

Fecha de Impresión del Documento: 03-04-2026



Dra. Maria Fernanda Mora Falquez

**Coordinadora General Técnica de Certificaciones - Agencia Nacional De Regulación,
Control Y Vigilancia Sanitaria - ARCSA "Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"**



Ministerio
de Salud Pública

Nota: Las condiciones en la cual se emitió el Permiso de Funcionamiento, son verificables en cualquier momento por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria "Dr. Leopoldo Izquieta Pérez" y este se emite en el formato a la fecha de impresión del documento.

